



[Fernando Argote Pons.](#)

Delito Fiscal y Delitos Económicos.
Abogado ejerciente en toda España.

[Compra-venta residencias](#)

Espacio especializado en compra y venta de residencias geriátricas

[Oposiciones maestros 2005](#)

3000 plazas en Comunidad de Madrid preparamos todas las pruebas.

[Residencia Los Angeles](#)

Innovador Centro de la Tercera Edad 180 plazas sociosanitarias - Madrid

Thursday® Management

- Quiénes somos - Equipo
- Qué es Thursday®
- Nuestros servicios
- Nuestros Recursos
- Inversores
- Emprendedores
- Privacidad y Legal

Comunidad Thursday®

Inicio

Descarga Vídeos y conferencias

Reunión y conferencia del mes

Noticias en la Comunidad

Enviar Artículo

Archivo

Conferencias y grabaciones en MP3

Bolsa de Trabajo

Secciones y Artículos

Tus Presentaciones comerciales

Díle al mundo dónde estás

Conoce el tiempo para tus viajes

Calendario

Foros de debate

Enlaces de interés

Preguntas más frecuentes

COMUNIDAD THURSDAY® : Octubre mes negro para el empresario: Crece la morosidad a 752 millones de euros

Enviado por luisjavier el 16/12/2004 16:51:29 (4 Lecturas)

Octubre ha sido el mes negro en cuanto a las operaciones pendientes de pago entre empresas. Según datos del INE que recoge en un estudio ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org dichas operaciones no cobradas fueron 302.529, el 3,83% del total de operaciones, por un importe de más de 752 millones de euros, lo que constituye un récord porcentual negativo en lo que va de año. Se observa en el acumulado un ligero descenso respecto al año anterior.

Las previsiones apuntan que este año 2004 se cerrará alrededor de los 8.000 millones de euros impagados. Ante esta expectativa es necesario contar con una Administración de Justicia que permita solventar los conflictos que a ella se sometan en el menor tiempo posible, de forma que su eficacia contribuya a sanear el mercado y prevenir situaciones de insolvencia futura. En este sentido, la sumisión de los conflictos a arbitraje, desde una perspectiva de realidad, favorecería, por su economía de proceso y celeridad, el saneamiento del mercado y la disminución de la morosidad.

En palabras de Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de ACAM, " es evidente que la promoción institucional del arbitraje es una necesidad a corto plazo, además de otras medidas tendentes a dotar a la Administración de Justicia de los medios materiales necesarios para poder solventar de manera eficiente los conflictos que surgen en nuestra sociedad. Entidades como la nuestra necesita del apoyo de la Administraciones Públicas para que el empresario conozca las ventajas del procedimiento arbitral. Desde nuestra entidad creemos que una adecuada política de gestión de cobro llevada por el empresario y el uso del arbitraje a los 90 días y que hoy en día, el procedimiento arbitral como alternativa al judicial brinda a todas las partes que intervienen en un conflicto una oportunidad real de obtener justicia, mediante un procedimiento económico y rápido y

Anuncios Goooooogle

Login

Nombre:

Contraseña:

¿Perdió su Contraseña?

Regístrese Ahora!

Recomiéndenos



Recomiende el Sitio

Herramientas

- Boletín profesional, más de 45.000 lectores
- Lista de debate, más de 1.800 empresas
- Auto-com, Diagnóstico e-empresarial
- Miles de suscriptores para tu website
- Barra de Alexa-Comunidad Thursday®
- Intercambio de links entre miembros

Buscador

que garantiza los principios de audiencia, contradicción e igualdad”

El mes de Octubre ha sufrido un repunte notable respecto a los datos anteriores. “Es sin lugar a duda uno de los meses más complicados, para todas las empresas. No podemos olvidar que es el momento en el que se reunifica pagos al juntarse en el pago los impuestos como el IVA y el IRPF, lo que provoca que muchas empresas puedan quedarse sin tesorería en determinadas ocasiones. Normalmente el impago comercial se debe a tres razones: El que actúa con dolo, comprando con no pagar y que protege de forma fraudulenta su solvencia: muy difícil de detectar porque el moroso profesional tiene un plan para engañar al proveedor y presenta una falsa apariencia de solvencia y seriedad. Cuando el proveedor se da cuenta, es demasiado tarde. Aquel otro que no paga por incompetencia en la gestión de su empresa o por problemas financieros. Su insolvencia puede ser puntual pero hay que seguirla de cerca. Y, por último, el fortuito, un deudor solvente en el momento de conceder el crédito, pero por imprevistos se ve privado de liquidez y se vuelve insolvente. Este es difícil de prevenir porque suele verse arrastrado por otros clientes que le ha impagado.

ACAM, es una organización sin ánimo de lucro creada hace años por un grupo de empresarios y juristas, de implantación nacional y área de influencia europea, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflictos de cualquier naturaleza De cara al 2005, su Plan Estratégico contempla alcanzar los 3.000 empresas asociadas, en un mercado potencial de 3 millones de posibles asociados si se contemplan los dos millones de autónomos y el millón de sociedades que existen. .ACAM, ya trabaja, entre otras iniciativas, en la creación y potenciación del procedimiento de Mediación Empresarial, para establecer un sistema que permita a las empresas y empresarios individuales, solucionar sus conflictos de forma rápida, satisfactoria y económica. “En nuestra asociación, señala el director ejecutivo queremos ayudar a instaurar una cultura del uso del arbitraje y la mediación en nuestro país. Creemos que es el medio idóneo para resolver las disputas que nazcan fruto de su relación comercial dentro y fuera de España, e incluso de aquellas otras, societarias, que puedan darse en el seno de su sociedad.

Para más información:
Luis Javier Sánchez

Busqueda Avanzada

Tipo de Noticias

Lo más leído

No hay Gran Historia del Día, aún.

Usuarios on-line

4 usuario(s) en línea (**3** usuario(s) navegando **Noticias en la Comunidad**)

Miembros: 0

Invitados: 4

[más ...](#)

Bloque MSN Messenger

[Ingresar al MSN Messenger](#)

, Drtor Comunicación ACAM
670752083-902222284



Vista escalonada ▼ **Nuevos Primero** ▼ Actualizar Enviar Comentario

Los comentarios son propiedad de quien los envió. No somos responsables por su contenido.

La comunidad Thursday® está desarrollada por Marketing Strategies International Net, SL. a través de la personalización del software libre XOOPS

Copyright 1999 - 2004, Marketing Strategies International Net, S.L. Marketing Strategies international Net, S.L. (en adelante, MSIN), sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (Tomo 16.404, Libro 0, Folio 44, Sección 8, Hoja M-278893, Inscripción 1ª) con domicilio social en General Oraa, 3, Bajo izquierda/ 28006 Madrid / España y CIF B-82867631